

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

San Máximo, Obispo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CANARIAS.

Sesion I 2.

21 de Mayo de 1838.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las cuatro últimas sesiones y en seguida se acordó dar publicidad en el Boletín oficial á las que acompaña la Junta de quema de documentos de la deuda pública á su oficio de 3 de Abril último, y acusar el recibo.

Pasó á la comision un oficio del Juez de primera instancia de este partido.

Se acordó que formada la competente liquidación se pague á D. Juan Creagh de los fondos á que corresponda lo que se le adeude por los sueldos que como Fiscal celador de montes en Canaria devengó desde Enero hasta Agosto del año próximo pasado.

Dispúsose decir al Ayuntamiento de Artenara está en sus atribuciones obligar al Regidor 4º D. Sebastian de Bubas á prestar el juramento y cumplir con los deberes de su encargo, mediante á no ser legítima la excusa que alega para dejar de verificarlo.

Concedióse una licencia para cortar madera.

Aprobáronse los presupuestos municipales de los Ayuntamientos del Arrecife y Haria.

Contestando al oficio del Sr. comandante de marina en que reclama la exención del arbitrio municipal á los que viven de la industria del pescado salado, se acordó decirle que los pueblos tienen una urgentísima necesidad de aquel arbitrio para cubrir las cargas municipales.

Concedióronse varias licencias para cortar madera.

Al aprobar con algunas variaciones propuestas por la comision, el presupuesto de gastos de justicia

de este año remitido por el juez de primera instancia de la Palma, se acordó que la Secretaría proceda á verificar el debido reparto y á expedir los libramientos, contestándose á dicho Juez sobre varios puntos que toca con respecto á los anteriores presupuestos.

Comisionóse á D. Ildefonso Larroche oficial 3º de la secretaria para que pase al pueblo de Güimar, con un escribiente de la misma oficina, ganando el primero las dietas de 45 rs. vn. diarios y el segundo las de 20 y proceda á recibir informacion sobre uno de los hechos en que fundan varios vecinos de dicho pueblo la nulidad de las elecciones municipales de este año.

Acordóse prevenir al Ayuntamiento de Adeje cumpla con la mayor exactitud cuanto dispone la ordenanza de montes y demas órdenes de la materia, en el supuesto de que á la menor queja fundada que se presente, se le exijirá la responsabilidad.

Igualmente se acordó prevenir al mismo Ayuntamiento que no estando contento con el actual maestro de primeras letras nombre otro que sea idoneo satisfaciendo á aquel de sus fondos lo que se le adeude; bien entendido que la escuela debe permanecer siempre abierta concurran ó no los educandos.

Dispúsose pasar oficio al Ayuntamiento de la Güancha manifestándole el resultado de la liquidación de las cantidades que han correspondido á aquel pueblo por cortes de madera, deducidas las que adendaba por el presupuesto provincial y otros varios respectos y denegándole la licencia que solicita para pagar el sueldo de su Secretario, puesto que pudo muy bien haber cobrado el arbitrio que se le concedió con este fin.

Mediante á no haber cumplido sino muy pocos Ayuntamientos con la remision de sus respectivos presupuestos municipales, se acordó

circular en el boletín para su ejecución los del año próximo pasado; en la inteligencia de que no serán oídas las quejas y reclamaciones que dirijan las municipalidades á esta Diputacion.

Determinóse poner el Vº Bº á las cuentas de propios del Puerto de la Cruz correspondientes al año 1836, y pasarlas al Exmo. Sr. Gefe superior político para la debida aprobacion.

Acordóse decir al Ayuntamiento del referido Puerto dé asiento en su libro de hacienda á los tributos que pagan todos los solares repartidos en su jurisdicción desde el año 1806 practicando las diligencias que para ello sean necesarias.

Asi mismo se acordó prevenir á dicho Ayuntamiento active las contestaciones pendientes con el de la Villa de la Orotava, sobre los censos que le pertenecen y que siempre que se le ofrezca hacer alguna funcion religiosa ó civil, cuyo costo haya de satisfacerse de los fondos públicos, forme el oportuno presupuesto y lo remita á la Diputacion para que resuelva lo conveniente.

Con lo que se levantó la sesion á la una de la tarde. — P. A. D. L. E. D.— Blas Doreste, Secretario.

Variedades.

Sobre la Suiza.

Continúa el artículo anterior,

Mr. Agassiz, presidente de la sociedad helvética de ciencias naturales, joven sabio á quien amaba Cuvier, y ya conocido por una obra notable sobre los peces fósiles, ha tratado de continuar los trabajos de su célebre maestro, y de resolver este importante problema; ha dado cuenta en la última sesion de los resultados á que le han conducido sus laboriosas observaciones.

Todos los sistemas generales que han estado en posesion de renovar el aspecto de las ciencias han debi-

do necesariamente apoyarse sobre hechos conocidos é incontestables. Mr. Agassiz ha señalado igualmente un valor mayor y mas general à hechos admitidos por la experiencia, y sobre ellos se ha fundado para elevar sus ideas.

Todo el mundo sabe à lo que se llama remolinos de nieve: son en cierto modo mares helados, fijos en las altas cadenas de montañas por la eterna baja de la temperatura. Es un hecho constante que estos remolinos están siempre rodeados de una porcion de piedras colocadas formando una especie de diques. Estas piedras se llaman morainas, y estan continuamente llevadas adelante ó abandonadas, à medida que los remolinos avanzan ó se retiran. Se encuentran estas morainas bien en la superficie de los remolinos, bien en la parte inferior del nivel actual del lago. ¿Que causa es la que las ha conducido hasta allí? Mr. Agassiz, notando que las morainas se encuentran sobre las dos orillas à igual altura, cree poder deducir que hubo un tiempo en que el lago de Ginebra estaba helado, y en que esie hielo se elevaba à una altura muy considerable.

Ademas, los remolinos ejercen una accion particular sobre las rocas que cubren; les dan con el frote continuo un bruñido fácil de distinguir, y siempre uniforme. Existen sobre el Jura (montaña mucho menos elevada que la cima de los Alpes donde residen actualmente los remolinos) superficies bruñidas dirigidas trasversalmente, y muy parecidas à la de los Alpes, cuyo origen es tan conocido. Mr. Agassiz, fundándose tambien en este hecho, cree que es fácil admitir una causa semejante para los efectos semejantes, y de esto deduce atrevidamente que en una época muy remota hubo tambien en el Jura sus remolinos. Despues, uniendo esta observacion à la de la diseminacion de las morainas sobre las orillas del lago de Ginebra, saca el resultado de que en la misma época han de cubrir los hielos la superficie entera de la Suiza como à una especie de intermedio montuoso comprendido entre las grandes cadenas de los Alpes y del Jura. La causa de esto es la misma que ha sumergido las tierras de Siberia en masas de hielo que la temperatura del pais ha conservado hasta nuestros dias. Cuando la Suiza estaba helada, la tierra entera, ó por mejor decir, la mayor parte de la tierra lo estaba

igualmente. Sobre este asunto entra Mr. Agassiz en consideraciones de orden mas elevado, consideraciones que nuevos hechos y nuevas experiencias harán quizá admitir definitivamente por la ciencia, pero que es muy interesante reproducir.

(Se Continuarà.)

Londres.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Lord Elliot presenta una mocion que tiene por objeto obtener de la Cámara la redaccion de un mensaje à S. M. suplicándola que no renueve la orden del consejo para la suspension del bill de alistamiento para paises extranjeros. El noble lord entra en un exámen detenido de la situacion de España, y comentando la conducta del Rey de los franceses, hace observar, segun las espresiones de que este monarca se ha servido, que sus miras son enteramente opuestas à una intervencion à mano armada: estas espresiones son nobles y dignas, y lord Palmerston hubiera debido seguir este ejemplo mas bien que dar estímulo à potencias ambiciosas, que podrán en lo sucesivo prevalerse del precedente establecido por el para intervenir en los negocios interiores de otros pueblos. De todos modos, dijo al terminar el noble lord, creo cumplir un deber de conciencia sometiendo à la Cámara esta mocion. (Atencion.)

Mr. Cutlar Ferguson toma la defensa del sistema adoptado por el Gobierno con respecto à España, é invita enérgicamente à la Cámara à que se coloque en esta línea política, que pronto ó tarde acabará por poner término à los horribles estragos cometidos por orden de D. Carlos. El Gobierno francés, de que se acaba de hablar, ha sido el primero en intervenir, porque à la muerte del Rey Fernando se apresuró à espedir à la Reina de España, su viuda, un correo ofreciéndole socorros. Era, pues necesario que nuestro Gobierno por su parte adoptase una marcha decisiva; era preciso que se decidiese entre los pretendientes D. Miguel y D. Carlos ó la Reina. (Atencion) Favoreciendo la causa del pretendiente, hubieramos entregado la Peninsula en manos de las Potencias del Norte; una mocion co-

mo la que se os ha presentado produciria necesariamente el mismo efecto. La suerte de Portugal depende naturalmente de la España: muchos intereses se hallan en juego para que no intervenga Inglaterra. Los artículos adicionales al tratado de la cuádruple alianza han exigido algunas demostraciones de parte de Inglaterra; el fin del tratado era asegurar la paz de la monarquía española. Tenia por principal objeto consolidar el trono de la Reina Isabel, y con él la independenciam de España. El espíritu y las intenciones del tratado no han dejado un solo momento de hallar al Gobierno inglés fiel à la línea que se habia trazado al firmar este tratado.

En cuanto al Rey de los franceses, se ha obligado à dar toda la cooperacion que juzgase necesaria; por consiguiente la asercion del noble autor de la mocion se destruye por sí misma: el Rey de los franceses ha consentido tanto, y de la misma manera que nuestro Gobierno, en la intervencion. Por su orden se ha organizado la legion estrangera, esa legion de valientes, mas numerosa que la inglesa, y sacada del ejército francés. En el momento mismo en que Luis Felipe hablaba de las banderas gloriosas de la Francia, muchos miles de sus súbditos combatian en España, no, es cierto, bajo los colores nacionales, pero con la autorizacion del Gobierno francés. Si se recuerda la fecha del discurso citado, se verá que en aquella época los soldados franceses tomaban parte en la lucha española; así los franceses no se han quedado atrás de nosotros para la intervencion. Sé perfectamente que despues la Francia no ha tomado parte en la querrela con tanto calor; pero la Inglaterra ha desempeñado todas sus obligaciones de la manera mas honrosa. Pero, se dice, era necesario declarar la guerra! ¿A quién? Una Potencia como Inglaterra no declara la guerra à un faccioso. (Atencion.)

(Se continuarà.)

Efectos quimicos de

LA ELECTRICIDAD.

La electricidad ejerce una influencia tan grande como importante en la mudanza de temperatura, y composicion quimica de los cuerpos, habiendose observado, hace mucho tiempo, la ignicion y fu-

sion de los metales por la descarga eléctrica. La mayor parte de los cuerpos combustibles son aptos á inflamarse, con la electricidad. El alcohol, el eter, alcanfor, incienso en polvo, fósforo ó pólvora, se incendian inmediatamente al toque del fuego eléctrico. Las chispas de fluido eléctrico sacadas de un pedazo de hielo pueden inflamar los dichos cuerpos con la misma facilidad que las chispas de un hierro encendido. La oxidacion de los metales por los que ha pasado alguna acumulacion de electricidad, no es efecto de la electricidad, mas de la tendencia que poseen á combinarse con el oxígeno de la atmósfera cuando está caliente. Estos son los efectos de la electricidad sobre cuerpos inanimados, veamos ahora los mismos sobre los cuerpos vivientes.

El paso del fluido eléctrico por las plantas vivientes destruye inmediatamente la vitalidad de las partes por donde pasa. El mas leve choque por una rama del árbol bálsamo, hace caer las hojas muertas. Cuando los efectos enérgicos de los choques de la bien conocida botella de Leyden sobre el cuerpo animal fueron manifiestos, los filósofos fueron de opinion que la electricidad vendria á ser un agente curativo de un poder extraordinario. Desde luego se supuso, que como estimulante, seria mas poderoso, que ningun otro remedio; porque puede administrarse en varios grados de intensidad, regulares con la mayor exactitud, y aplicarse á cualquier parte que se quiera dirijir. Asi, pues, hallamos que los médicos emplearon la electricidad en un gran núm. de casos, pero ahora no se aplica sino á muy pocos, perlesia, contracciones de miembros, y algunas especies de sordera, y aun no son seguros sus efectos.

Aunque los efectos de los choques ordinarios sobre los cuerpos vivientes, son conocidos de muchos, no será sin embargo inutil referir aqui algunos extraordinarios. Si una persona, en pie, recibe una descarga de fluido eléctrico por el espinazo, luego pierde el poder sobre sus músculos, á punto de no poderse mantener, y caerá al suelo. Una fuerte descarga por la cabeza produce la sensacion de un golpe violento y universal, perdiendo por un breve rato la memoria, y confusion de la vista. Si se pone el diafragma en el circuito de una superficie de dos pies de largo, cubierta y bien cargada, una repentina con-

traccion de los músculos respiratorios obrará con tanta violencia sobre el aire en los pulmones, que ocasionará un grito alto é involuntario; pero si la superficie no está muy cargada, el efecto será una carcajada de risa que hará reir á todos los presentes. Los pequeños animales, como pajarillos y ratones mueren al instante por el choque de un vidrio de treinta pulgadas en cuadro.

La semejanza entre la chispa eléctrica, y mas especialmente la descarga explosiva de la botella de Leyden, y el rayo atmosférico, llamó tanto la atención del doctor Franklin, que se arriesgó á verificar su identidad por un experimento. Habiendo construido una cometa con un pañuelo de seda grande estirado sobre dos palos cruzados, salió al campo junto á Filadelfia á tiempo que se acercaba una tormenta, é hizo volar su cometa, habiendo tenido antes cuidado de aislarla con un cordón de seda atado á una llave en la que terminaba el hilo de cáñamo. Luego que una nube, aparentemente cargada de electricidad, pasó sobre el lugar donde estaba el doctor, observó que se erizaban algunas fibras sueltas del hilo de la cometa, y tocando inmediatamente la llave con la coyuntura del dedo, recibió la chispa eléctrica. La lluvia comensó luego á caer en torrentes y mojando el hilo lo hizo conductor en toda su estension, de modo que las chispas de fuego eléctrico, nunca se había probado por experiencia hasta en 1752. Los Americanos dan la gloria del primer experimento á Franklin, y los Franceses á Romas, que hizo el mismo experimento con la cometa en el mismo año, antes que el experimento de uno fuese sabido por el otro; lo cierto es que Romas construyó su cometa con mayor perfeccion y que sus resultados fueron mas esplendidos, habiendo observado en la linea de su cometa, remontada mas de 1000-pies, chispas eléctricas tres varas de largo. (Se conti.)

Cuento persiano.

Un joven muy gallardo y entendido servia de escudero á un príncipe de Persia; su nombre era Sadik Beg, y aunque de buena familia era pobre; no tenia mas que su espada y su caballo, pero las armas y el valor son el mejor patrimonio de un caballero. Conociendo el príncipe las buenas pren-

das de su criado, quiso honrarle casandole con su Hija Huseini, princesa muy hermosa, pero orgullosa en extremo, y de un genio incorregible. Ella no se opuso á la propuesta, esperando poder mandar á su marido, á quien consideraba su inferior en nacimiento; los desposorios fueron celebrados, y el padre le dió habitaciones en su palacio.

Entre los amigos de Sadik Beg, habia unos que le daban la enhorabuena por la fortuna que habia hecho, mientras que otros se condolian de él, considerandole esclavo de una muger tan vana é imperiosa, por que en Persia como en otros paises, la mayor miseria de un marido es estar sugeto á los caprichos de su muger. Esta era la suerte miserable de un cuitado amigo de Sadik, llamado Merdek cuya muger habia usurpado los calzones, como se suele decir, y le trataba como á su estropajo. Este, á quien le punzaba continuamente su humillacion, se alegraba interiormente, creyendo que su amigo habia entrado en la compañía de los pacientes, siendo comunmente el mal de muchos consuelo de tantos.

Como un mes despues del casamiento, fue Merdek á complimentar á Sadik, "Me regocijo en el alma, Amigo," dijo aquel á este, "de tu estado atortunado." "Muchas gracias, Amigo, respondió Sadik por el placer que te causa mi fortuna, porque á la verdad soi el hombre mas feliz del mundo." "Ha! ha! exclamó sarcásticamente Merdek, el mas feliz del mundo, cuando todo el mundo sabe el orgullo, mal genio y petulancia de tu muger," dando carcajadas de risa al pronunciar estas palabras.

Sadik, que conocia sus circunstancias y las de su amigo, dijo sonriéndose á Merdek; "Escucha, amigo, y te convenceré de que soi realmente feliz, porque tengo la muger mas docil, obediente y amable del mundo. Antes de casarme sabia yo el mal genio de la novia que me daba el príncipe pero yo tengo la gloria de haber hecho esta metamorfosis. Has de saber que concluido el casamiento entré por primera vez en el aposento de mi novia, con mi uniforme y alfange al cinto. Ella me aguardaba sentada en el sofa, con el aspecto de una reina que va á recibir el homenaje de un vasallo; tenia á su lado un gato muy hermoso, gran favorito suyo, el cual estrañandome, se vino

á mí con el pelo del lomo erizado y la cola levantada. Yo desenvainé mi alfauge deliberadamente, le corté la cabeza de un tajo, tomé el cuerpo, moviéndose todavía, con una mano y la cabeza con la otra me arrimé á la ventana y arrojé todo al patio. Luego me acerqué á mi muger, como si no hubiese ocurrido nada, la vi alarmada y pálida, pero no dijo una palabra, antes se esforzó á complacerme, y desde entonces está sumisa á mi como una corderita." Gracias querido Sadik, dijo Merdek, por la leccion que me has dado, espero que no será perdida; y dándole la mano se retiró Merdek fue á su casa, tomó su cimitarra, y con un aire marcial entró en el aposento de su muger, que tenia siempre en sus faldas otro gato favorito. El pobre animal corrió á la puerta á refregar su cola por las piernas de su amo, cuando sacando este el acero, le cortó la cabeza. Pero al tiempo de bajarse para agarrar el cuerpo del gato y arrojarlo por la ventana, la muger partió á él como una tigre y de una bofetada derribó á Merdek al suelo, le quitó el alfanje, y al irse á levantar le dio otro bofetón, diciéndole con burla y desprecio: "Toma, renacuajo miserable, rueda por ese suelo," y dando una risada burlesca, concluyó: "yo lo sé todo, maniqué tu debias haber matado al gato el dia de la boda." El pobre Merdek quedó en su casa desde aquel dia mas manso y paciente que un pollino,

El imperio entre los casados se ha de asegurar en el primer dia; en el dia de la boda se ha de matar al gato faldero, pero no despues.

REMITIDO.

Oriental.

Hasta doscientos Gomeles
Cubiertos de oro y de plata
Legion sagrada de Ammete
Salen prestos de Granada,
Escoltan á Aljira hermosa,
La Reina de las Sultanas,
La Hurí del Edem del Moro,
La que eclipsa á las cristianas,
La Diosa bella de amores
Por quién mas bella es la Alambra,
Por quién combaten los Moros
Despues de su Alá y su patria;
La custodian y la alejan
De aquella Ciudad amada

Que sus calles y sus vegas
Serán de sangre regadas,
Un ejército cristiano
Ya la tiene rodeada,
Y es segura la victoria
Pues el Cid las huestes manda;
Los Gomeles valerosos
Aquijan sus yeguas vayas,
Y aun fuera del campamento
Siempre corren, siempre escapan,
La triste Aljira llorosa
Un hondo suspiro escala,
Y á la Ciudad de mil torres
Le dice aquestas palabras;

Yo te pierdo
Patria mia
Dó vivía
Entre placer,
Y esos montes,
Y esos prados
Matizados,
No veré.
Y ese Darro
Magestuoso
Tan hermoso
Le perdí.
Y esa sierra
Plateada
Y celebrada,
Y el Genil.....

Un refuerzo de cristianos
Se dirige hácia Granada
De escuadrones valerosos
Que manda Perez de Vargas,
Mil ginetes le componen
Terso escudo, larga lanza,
De acero bruñido el peto,
Y que ansian por la batalla:
Divisan las medias lunas,
"Vamos á ellos" grita Vargas
Y los veloces corceles
Mas prestos que el viento escapan;
En polvo envueltos se acercan,
A los Gomeles alcanzan,
Que aunque ceden por ser pocos
A cien cristianos mataran;
El rostro bello de Aljira
El capitan contemplaba
Y al verla llorar se acerca
Y cariñoso le habla;

Deja de llorar Sultana
¿Porque te abates así?
Te guarda gente cristiana
Y yo cuidaré de tí,
Y estarás mas obsequiada
Que por el mismo Sultán,
Serás al Cid presentada
Que es valiente y es galán,
Y si entramos en Granada
Tendrás tu casa y tus flores,
Tus medias lunas doradas,
Tus fuentes y surtidores:

Que me valen tus promesas

Contestóle la Sultana
Si era libre y ya me miro
De tus la: zis rodeada;
Por temor de vuestras armas
Presurosa me ausentaba,
Y por mandato de Ammete
Sus valientes me escoltaban;
Déjame, ó cristiano que huya,
Ten piedad de mi desgracia,
Te lo pido de rodillas
Por tu Dios y por tu dama:
Absorto el cristiano escucha
De la Mora las palabras,
Y con acento tranquilo
Tu lo quieres, dijo, basta:
Ordena que á los Gomeles
Se les entreguen sus armas:
Dios te guarde dice á Aljira,
Y galopa hácia Granada.

—L. G. DEL M.

Santa Cruz de Tenerife.

A las 8 de la mañana de este dia una comision del cabildo de la Santa Iglesia Catedral se presentó en la Iglesia mayor de esta capital para hacerse cargo de la urna que contenia los depojos mortales del Ilustrisimo Arzobispo de Heraclea D. Cristobal Bencomo. Despues de haber asistido á los funerales que el Venerable Clero habia dispuesto con la mayor pompa en concurrencia de muchos individuos de la Sociedad Filarmónica, fue entregado á la puerta del templo por los Párrocos, á la expresada comision que los ha conducido á la Ciudad de la Laguna cerca de las 10 de la mañana que concluyeron los oficios, habiendo asistido muchas personas notables del pueblo, los que acompañaron hasta cerca de la puente de Zurita

Los principes, aun en las cosas particulares de su casa, deben vivir como si todo el mundo los viese: porque ninguna de sus obras, por mas secretas que les parezcan, se pueden escurbir, teniendo el vulgo de sus vasallos puestos en ellos los ojos y el oido.—Idem.

El príncipe, para gobernar bien, tengase por tutor y no señor de sus vasallos, y de su reino, y piense que ha de dar cuenta de su administracion.—Idem.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
Imprenta de EL ATLANTE.